



JIBIOPUUC
Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc

Indicadores de Resultados 1er Trimestre 2026



EJES ESTRATÉGICOS

Los ejes estratégicos de la JIBIOPUUC son los grandes campos de acción que orientan, organizan y dan coherencia al trabajo intermunicipal de la Junta en la región Puuc. Constituyen el marco que articula la visión biocultural del territorio, la misión institucional y los acuerdos construidos colectivamente a lo largo de los diez años anteriores de actividades entre los municipios, las comunidades mayas, el Gobierno del Estado, la Federación, la academia y la sociedad civil.

La JIBIOPUUC ha definido 6 ejes estratégicos que enmarcan sus actividades:

1. Fortalecimiento institucional y financiero
2. Gobernanza
3. Educación con enfoque biocultural y desarrollo humano
4. Desarrollo integral sustentable
5. Territorio y servicios ambientales
6. Consumo responsable e integración de mercados

Enfoques transversales 2026

- ✓ Participación comunitaria y enfoque biocultural.
- ✓ Inclusión de mujeres, juventudes e infancias.
- ✓ Adaptación y mitigación al cambio climático.
- ✓ Enfoque territorial y soluciones basadas en la naturaleza.
- ✓ Proyectos productivos sustentables bajos en carbono.
- ✓ Conservación de servicios ecosistémicos.
- ✓ Monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL).

1. Fortalecimiento institucional y financiero

Este eje representa la base organizativa y operativa de la JIBIOPUUC como organismo público descentralizado intermunicipal, encargado de coordinar acciones de desarrollo sustentable y conservación biocultural en la región Puuc. Su propósito es garantizar la continuidad institucional, la estabilidad administrativa y la autonomía técnica y financiera necesarias para cumplir su mandato público más allá de los ciclos políticos municipales, fortaleciendo la confianza ciudadana y la articulación con el estado y la federación.

Objetivo del eje:

Consolidar a la JIBIOPUUC como un organismo público intermunicipal permanente, con capacidades técnicas, operativas y financieras suficientes para coordinar acciones de conservación, desarrollo sustentable y gobernanza biocultural en la región Puuc.



Objetivo 2026:

Consolidar la operación institucional, financiera y técnica de la JIBIOPUUC para garantizar la continuidad del Plan Estratégico.

Prioridades 2026:

- ✓ Implementación del sistema MEL.
- ✓ Desarrollo de la estrategia de recaudación de fondos Intermunicipal Biocultural.
- ✓ Diversificación de fuentes de financiamiento climático y de cooperación.

Acciones clave 2026:

- ✓ Operar el sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje con reportes semestrales.
- ✓ Formalizar aportaciones municipales multianuales
- ✓ Presentar y gestionar al menos 2 propuestas a fondos estatales, federales e internacionales.
- ✓ Fortalecer capacidades del equipo técnico y administrativo (planeación, gestión financiera y territorial).

Indicadores:

- ✓ Gestión presupuestal (recursos).
- ✓ Informes de evaluación elaborados (Número).
- ✓ Nuevas fuentes de financiamiento gestionadas (Número).

1.1 La JIBIOPUUC cuenta con una estructura institucional, normativa y operativa de la JIBIOPUUC

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
1.1.1 Crear, actualizar e implementar reglamentos y manuales internos de operación.	—	1	—
1.1.2 Definir y fortalecer procesos institucionales de largo plazo.	1	1	1
1.1.3 Llevar a cabo las sesiones periódicas del Consejo de Administración y el Consejo Ciudadano.	—	1	—
1.1.4 Llevar a cabo los talleres de transición y desarrollo de capacidades de administraciones municipales.	—	—	—

1.2 La JIBIOPUUC cuenta con una estructura operativa sólida y financiamiento estable para operar su Plan Estratégico.

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
1.2.1 Gestionar la incorporación de la JIBIOPUUC en presupuestos estatales (SDS).	1	1	1
1.2.2 Consolidar un Fondo Intermunicipal Biocultural del Puuc con aportaciones municipales multianuales.	—	—	—



1.2.3 Alinear los POA de la JIBIOPUUC a la Agenda 2030, Metas Aichi y marcos climáticos.	1	1	1
1.2.4 Diversificar fuentes de financiamiento (cooperación, fondos climáticos, PSA, donantes privados).	—	1	1
1.2.5 Fortalecer a la JIBIOPUUC como espacio receptor de prácticas, servicio social y residencias profesionales.	1	1	—
1.2.6 Incentivar la investigación acción participativa en todos los ejes estratégicos del plan de acción.	1	1	1
1.3 La JIBIOPUUC cuenta con un equipo con capacidades técnicas y administrativas de alto nivel.			
Acción estratégica	M	M	M
	1	2	3
1.3.1 Desarrollar capacidades en el personal técnico y administrativo para el cumplimiento de sus objetivos y metas.	—	1	1
1.3.2 Diseñar e implementar procesos de planeación y monitoreo activos para los proyectos en ejecución.	1	1	1
1.4 La JIBIOPUUC fortalece alianzas estratégicas interinstitucionales.			
Acción estratégica	M	M	M
	1	2	3
1.4.1 Mantener acompañamiento técnico a municipios, ejidos y comunidades.	1	1	1
1.4.2 Formalizar mecanismos de coordinación con academia, OSC y sector productivo.	1	1	1
1.4.3 Promover la creación del Consejo Asesor para la evaluación de proyectos en el área de influencia intermunicipal.	—	—	1
1.5 La JIBIOPUUC es reconocida socialmente como un organismo confiable y transparente.			
Acción estratégica	M	M	M
	1	2	3
1.5.1 Formalizar convenios de colaboración con aliados clave.	—	—	1
1.5.2 Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL) con indicadores claros y reportes periódicos.	—	—	1
1.5.3 Implementar una estrategia permanente de comunicación institucional y rendición de cuentas.	1	1	1
1.5.4 Desarrollar campañas de posicionamiento y comunicación de la JIBIOPUUC como referente regional.	—	1	—

2. Gobernanza

Este eje representa el modelo de gobernanza territorial biocultural de la JIBIOPUUC, basado en la coordinación intermunicipal, la participación comunitaria y la articulación multinivel con dependencias estatales y federales. Reconoce que los desafíos ambientales, sociales y productivos del Puuc no se resuelven de manera aislada, sino mediante acuerdos colectivos, diálogo intercultural y corresponsabilidad institucional.



Objetivo del eje:

Consolidar una gobernanza territorial biocultural, participativa, equitativa y multinivel, que garantice decisiones colegiadas, respeto a salvaguardas sociales y ambientales y prevalencia del interés colectivo.

Objetivo 2026:

Fortalecer la gobernanza participativa y la coordinación intermunicipal para la gestión del territorio Puuc.

Prioridades 2026:

Consolidación de consejos y comités comunitarios.

Operación regular de sesiones y mesa de trabajo intermunicipales.

Acciones clave 2026:

- ✓ Acompañar el funcionamiento de consejos ciudadanos y comités comunitarios existentes.
- ✓ Fortalecer la participación efectiva de mujeres y juventudes en espacios de decisión.
- ✓ Integrar el Consejo Asesor de la JIBIOPUUC.

Indicadores:

- ✓ Comités y consejos fortalecidos (número).
- ✓ Mujeres y jóvenes en espacios de decisión (%).
- ✓ Acuerdos con seguimiento activo (%).

2.1 La JIBIOPUUC y sus aliados aplican principios de buena gobernanza y salvaguardas.

Acción estratégica	M	M	M
	1	2	3
2.1.1 Fortalecer mecanismos de participación sectorial y comunitaria.	1	1	1
2.1.2 Promover buenas prácticas de gobernanza entre aliados estratégicos.	1	1	1
2.1.3 Formalizar convenios para el cumplimiento de principios de gobernanza.	—	—	1

2.2 La JIBIOPUUC impulsa la participación comunitaria, de mujeres y juventudes

Acción estratégica	M	M	M
	1	2	3
2.2.1 Promover la conformación de comités comunitarios activos, con participación de mujeres y juventudes.	1	1	1
2.2.2 Impulsar la participación equilibrada por género y edad.	1	1	1
2.2.3 Gestionar el desarrollo de capacidades para la regularización de derechos sucesorios y actualizaciones de padrones ejidales con inclusión de mujeres y juventudes.	—	1	—



ejidales				
2.3 La JIBIOPUUC cuenta con mecanismos fortalecidos de rendición de cuentas y transparencia				
Acción estratégica	M	M	M	
	1	2	3	
2.3.1 Difundir informes públicos con enfoque de salvaguardas y derechos humanos.	—	—	1	
2.3.2 Establecer mecanismos de seguimiento de metas e indicadores.	—	—	1	
2.4 La JIBIOPUUC fortalece los órganos de gobernanza ciudadana				
Acción estratégica	M	M	M	
	1	2	3	
2.4.1 Implementar mesas de coordinación con el Consejo Ciudadano.	—	1	—	
2.4.2 Formalizar acuerdos entre comunidades y actores clave de acuerdo a los proyectos a desarrollar.	—	—	1	
2.5 La JIBIOPUUC coadyuva a fortalecer el órgano de usuarios de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc				
Acción estratégica	M	M	M	
	1	2	3	
2.5.1 Promover mesas de coordinación entre comunidades, municipios y estado.	—	—	1	
2.5.2 Generar cuerdos para la coadyuvancia del manejo de la reserva en coordinación con las comunidades y actores clave.	—	—	—	
2.5.3 Promover la creación de Consejo Asesor de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc.	—	—	—	
2.6 Prevalece el interés colectivo sobre intereses particulares				
Acción estratégica	M	M	M	
	1	2	3	
2.6.1 Establecer mecanismos de consulta libre, previa e informada.	—	—	—	
2.6.2 Conformar grupos de trabajo representativos del territorio.	—	—	1	
2.6.3 Sensibilizar a actores clave sobre el valor del bien común.	1	1	1	

3. Educación con enfoque biocultural y desarrollo humano

Este eje representa el compromiso de la JIBIOPUUC con la formación de personas, comunidades y nuevas generaciones capaces de cuidar su territorio, su cultura y su salud desde una visión integral. Parte del reconocimiento de que la educación, el conocimiento tradicional y el desarrollo humano son pilares fundamentales para la sostenibilidad, la identidad maya y la resiliencia social frente a los cambios ambientales y económicos.

Objetivo del eje:



Revalorar y fortalecer la identidad biocultural maya, promoviendo procesos educativos formales y no formales que articulen conocimiento tradicional, ciencia y bienestar humano.

Objetivo 2026:

Escalar la implementación del programa regional de educación biocultural.

Prioridades 2026:

- ✓ Diseñar un programa educativo para infancias y juventudes en materia de conservación, producción sustentable y educación ambiental.
- ✓ Transmisión intergeneracional de saberes mayas.

Acciones clave 2026:

- ✓ Implementar el programa de educación biocultural en más comunidades y escuelas.
- ✓ Fortalecer procesos formativos en lengua maya.
- ✓ Consolidar una red de promotores y personas sabias locales.
- ✓ Fortalecer la Red de Mujeres Guardianas del Puuc.

Indicadores:

- ✓ Municipios participantes (número).
- ✓ Materiales producidos (número).
- ✓ Encuentros realizados (número).

3.1 Existe un programa regional de educación biocultural.			
Acción estratégica	M	M	M
	1	2	3
3.1.1 Diseñar un plan educativo biocultural para municipios JIBIOPUUC, comunidades y grupos de trabajo.	—	—	1
3.1.1 Diseñar un plan educativo biocultural para municipios JIBIOPUUC, comunidades y grupos de trabajo.	—	1	1
3.1.2 Gestionar la incorporación en educación básica y media de programas bioculturales y buenas prácticas,	—	1	1
3.1.3 Capacitar a actores clave en bioculturalidad y gobernanza.	—	—	1
3.1.4 Integrar saberes tradicionales en acciones institucionales.	1	1	1
3.2 Se fortalece la transmisión intergeneracional de saberes mayas			
Acción estratégica	M	M	M
	1	2	3
3.2.1 Promover actividades de capacitación con personas sabias locales.	—	—	1
3.2.2 Implementar capacitaciones y talleres con uso de lengua maya en procesos formativos.	1	1	1
3.2.3 Promover la participación de las infancias en el aprendizaje colectivo de los saberes tradicionales y bioculturales.	—	—	1



3.2.4 Fomentar programas culturales y educativos con enfoque biocultural.	—	—	1
3.3 Se conoce y conserva del patrimonio histórico y arqueológico de los municipios			
Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
3.3.1 Identificar y registrar de manera comunitaria el patrimonio histórico y arqueológico local.	—	1	1
3.3.2 Gestionar programas de sensibilización y educación patrimonial, dirigidos a escuelas, comunidades y autoridades municipales.	—	—	—
3.3.3 Gestionar la implementación de acciones comunitarias de conservación y protección del patrimonio bicultural.	—	—	1
3.3.4 Fortalecer capacidades locales para la gestión del patrimonio biocultural.	—	—	—
3.3.5 Fomentar el goce y disfrute del patrimonio biocultural edificados con infancias y poblaciones locales.	—	—	1
3.4 Se cuenta con salud comunitaria preventiva con enfoque ambiental			
Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
3.4.1 Promover el desarrollo de campañas de salud preventiva ligadas a ecosistemas sanos.	—	—	—
3.4.2 Promover la inclusión de escuelas e infancias en educación ambiental.	—	1	1
3.4.3 Fomentar que las comunidades cuenten con servicios de saneamiento adecuado.	—	—	—
3.5 Se fortalecen procesos de capacitación e intercambio de experiencias.			
Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
3.5.1 Conformar un grupo de capacitadores locales.	—	—	1
3.5.2 Crear un catálogo regional de buenas prácticas.	—	—	1
3.5.3 Facilitar encuentros productor–productor y comunitarios.	—	—	1

4. Eje desarrollo integral sustentable

Este eje representa la apuesta por un modelo de desarrollo económico territorial justo, incluyente y respetuoso del ambiente, que fortalezca los medios de vida rurales sin comprometer los ecosistemas del Puuc. Integra la producción, el bienestar social y la conservación, reconociendo el valor de la milpa maya, la agrobiodiversidad, las economías comunitarias y el trabajo de mujeres y jóvenes.

Objetivo del eje:

Promover medios de vida dignos y resilientes, mediante sistemas productivos sustentables, diversificados y bajos en carbono, alineados a la conservación del territorio.

Objetivo 2026:



Fortalecer sistemas productivos sustentables y economías locales.

Prioridades 2026:

- ✓ Escalamiento del acompañamiento técnico-productivo.
- ✓ Integración de cadenas de valor locales.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de políticas públicas para la producción sustentable.

Acciones clave 2026:

- ✓ Acompañar grupos productivos en transición agroecológica y producción sustentable.
- ✓ Impulsar valor agregado y articulación con mercados locales.
- ✓ Integrar criterios de biodiversidad y salud comunitaria en proyectos productivos.
- ✓ Fomentar la creación de políticas públicas municipales para el impulso de la agroecología.

Indicadores:

- ✓ Proyectos productivos sustentables gestionados (número).
- ✓ Personas participando en el desarrollo de proyectos (número)
- ✓ Ha con manejo sustentable (número)
- ✓ Productores certificados (número).
- ✓ Participación de mujeres y juventudes (%).
- ✓ Personas capacitadas (número)

4.1 Se Impulsan sistemas productivos sustentables y diversificados			
Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
4.1.1 Fomentar proyectos y desarrollo de capacidades agroecológicos con prácticas sustentables de producción.	1	1	1
4.1.2 Fomentar la milpa maya y solares tradicionales, con rescate de semillas locales.	1	1	1
4.1.3 Fomentar proyectos y capacitaciones de meliponicultura	1	1	1
4.1.4 Fomentar proyectos y capacitaciones de apicultura agroecológica y orgánica.	1	1	1
4.1.5 Fomentar proyectos e infraestructura de ganadería silvopastiril en zonas de vocación ganadera.	1	1	1
4.1.6 Fomentar proyectos de huertos de traspatio, integrando bordado y artesanías.	1	1	1
4.1.7 Gestionar la conservación de semillas y biodiversidad agroecológica a nivel comunitario y de manera participativa.	1	1	1
4.1.7 Gestionar y promover permanentemente el desarrollo de capacidades a personas productores agropecuarios en general.	1	1	1



4.2 Se cuenta con capacidades para la gestión del manejo de fuego en actividades productivas.

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
4.2.1 Fortalecer las capacidades comunitarias y productivas para el manejo integral del fuego.	1	1	1
4.2.2 Elaborar y difundir lineamientos comunitarios para el uso del fuego en actividades productivas	1	1	1
4.2.3 Fortalecer capacidades municipales para promover el buen uso del fuego en temporada de quemas agropecuarias.	1	1	1

4.3 Se Fortalecen capacidades locales para el emprendimiento social

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
4.3.1 Fomentar y apoyar iniciativas económicas comunitarias.	—	1	1
4.3.2 Fomentar organizaciones productivas sustentables e incluyentes.	1	1	1
4.3.3 Fomentar y capacitar redes de mujeres productoras, de conservación y líderes comunitarias	1	1	1
4.3.4 Promover mecanismos de resiliencia climática en las cadenas de valor productivas.	1	1	1

4.4 Se promueve la inclusión económica de mujeres y jóvenes

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
4.4.1 Promover proyectos sustentables liderados por mujeres y jóvenes.	1	1	1
4.4.2 Facilitar acceso a apoyos productivos basados en la sustentabilidad.	—	1	—
4.4.3 Brindar acompañamiento técnico y transferencia tecnológica apropiada para la producción sustentable.	1	1	1

4.5 Se promueven actividades productivas sustentables articuladas a políticas públicas.

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
4.5.1 Impulsar mercados regionales sustentables.	1	1	1
4.5.2 Capacitar cooperativas y empresas comunitarias.	—	—	1
4.5.3 Impulsar políticas públicas municipales para la promoción sustentable.	—	1	1
4.5.4 Promover el desarrollo de capacidades a nivel intermunicipal para la promoción de proyectos productivos bajos en carbono.	—	1	1

5. Eje territorio y servicios ambientales

Este eje representa el corazón ambiental del trabajo de la JIBIOPUUC, donde además coadyuva con la conservación y manejo de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc, en coordinación con el Gobierno del Estado de Yucatán.



Este eje está enfocado en la conservación, restauración y manejo integral del territorio biocultural del Puuc y de los servicios ecosistémicos que sostienen la vida, la producción y la cultura. Reconoce al territorio como un sistema vivo donde la selva, el agua, el suelo, la biodiversidad y las comunidades están profundamente interconectados.

Objetivo del eje:

Conservar y restaurar el territorio biocultural del Puuc y sus servicios ecosistémicos, fortaleciendo la resiliencia climática regional.

Objetivo 2026:

Consolidar la conservación comunitaria, la acción climática y la gestión territorial.

Prioridades 2026:

- ✓ Publicación e implementación de OET
- ✓ Gestión para la creación de planes climáticos municipales.
- ✓ Escalamiento de conservación voluntaria y restauración.
- ✓ Estrategias efectivas de conservación para las ANPS y ADVC.

Acciones clave 2026:

- ✓ Acompañar la publicación e implementación de OET
- ✓ Gestionar la realización de planes de adaptación y mitigación.
- ✓ Ampliar Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC).
- ✓ Fortalecer el monitoreo comunitario de biodiversidad y recursos hídricos. Implementar acciones de restauración ecológica y productiva.
- ✓ Fomentar estrategias efectivas de conservación.

Indicadores:

- ✓ Ordenamientos publicados (número)
- ✓ Superficie adicional conservada/restaurada (ha).
- ✓ Reportes de monitoreo generados (número).
- ✓ Reducción de incidentes de degradación (%).
- ✓ Incendios con atención oportuna (número)
- ✓ Ejidos participando en acciones de conservación (número)

5.1 Municipios con OET implementados

Acción estratégica	M	M	M
	1	2	3
5.1.1 Decretar OET existentes.	—	—	—
5.1.2 Gestionar recursos para OET faltantes.	—	1	1



5.1.3 Fortalecer los órganos de gobernanza para la implementación de los OET.	—	—	—
5.1.4 Generar información basado en los OET para la adecuada toma de decisiones en el territorio.	—	—	—
5.1.3 Capacitar personal municipal en normatividad ambiental.	—	—	—

5.2 Municipios con estrategias de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
5.2.1 Elaborar y/o actualizar Planes Municipales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático	—	—	—
5.2.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas y soluciones basadas en la naturaleza (SbN) en zonas con alta vulnerabilidad climática.	—	—	—
5.2.3 Fortalecer capacidades municipales y comunitarias para la acción climática	—	—	1
5.2.4 Promover sistemas comunitarios de monitoreo, alerta temprana y manejo de riesgos.	—	—	—
5.2.5 Fortalecer la resiliencia climática comunitaria y territorial ante eventos climáticos extremos.	1	1	1

5.3 Las comunidades y ejidos realizan conservación voluntaria

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
5.3.1 Promover la conservación voluntaria de ejidos y comunidades.	1	1	1
5.3.2 Promover los pagos por servicios ambientales en ejidos y comunidades con áreas forestales prioritarios.	1	1	1
5.3.3 Fomentar el conocimiento y conservación de los cuerpos de agua, como las aguadas	1	1	1
5.3.4 Fomentar el conocimiento y conservación de ecosistemas sensibles, xuuches y sabanas	1	1	1
5.3.5 Implementar acciones para la protección y restauración del corredor Puuc–Bala’an K’aax.	1	1	1
5.3.6 Fomentar la creación de corredores biológicos y bioculturales que se integren a la selva maya.	—	—	1

5.4 Las personas productoras, ejidos y comunidades realizan acciones de restauración

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
5.4.1 Incentivar la restauración ecológica en áreas forestales degradadas y con pérdida de vegetación.	—	—	1



5.4.2 Fomentar la restauración productiva con especies nativas en zonas de producción agropecuaria.	—	—	—
5.4.3 Implementar acciones comunitarias de conservación y restauración de suelos y biodiversidad.	—	1	1
5.4.4 Promover la planeación y control del aprovechamiento forestal sustentable.	—	—	—
5.4.5 Promover acciones que favorezcan la coexistencia de actividades productivas con la biodiversidad local.	1	1	1
5.4.6 Desarrollar capacidades para el manejo y control de especies invasoras y vectores.	—	—	—
5.5 Las comunidades y ejidos realizan acciones de monitoreo comunitario			
Acción estratégica	M	M	M
	1	2	3
5.5.1 Desarrollar capacidades para el monitoreo comunitario de flora y fauna.	—	—	1
5.5.2 Fomentar y apoyar la inclusión en juventudes en proyectos de monitoreo comunitario.	1	1	1
5.5.3 Promover entre las infancias el conocimiento y cuidad de especies indicadores de salud de selva.	—	1	1
5.5.4 Fortalecer el monitoreo comunitario ambiental como herramienta de gestión territorial.	—	—	—
5.6 Los municipios fortalecen la gestión del agua, suelos y biodiversidad a nivel comunitario.			
Acción estratégica	M	M	M
	1	2	3
5.6.1 Implementar programas comunitarios de gestión integral del agua.	—	—	1
5.6.2 Promover el desarrollo de infraestructura con criterios de biodiversidad y soluciones basadas en la naturaleza.	—	—	1
5.6.3 Fortalecer la gestión adecuada de sitios de disposición final y residuos sólidos.	—	—	—
5.6.4 Desarrollar capacidades comunitarias para el manejo integral de residuos y reducción de contaminantes.	—	—	1
5.6.5 Promover el manejo adecuado y disposición final de envases y residuos de agroquímicos	—	—	1
5.6.6 Fortalecer capacidades municipales para el desarrollo de políticas públicas ambientales.	1	1	1
5.6.7 Promover la aplicación de la normativa ambiental en casos de delitos ambientales que afecten la integridad de los ecosistemas.	1	1	1
5.6.8 Promover la creación de una mesa de atención a retos por deforestación y delitos ambientales.	—	—	—



5.7 Fortalecer la conservación y gobernanza de la Reserva Estatal Biocultural del Puuc.

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
5.7.1 Implementar acciones afirmativas con los ejidos dentro de la reserva para la de conservación con enfoque biocultural	1	1	1
5.7.2 Fortalecer el monitoreo comunitario y la participación social en la conservación inclusiva de la reserva.	—	1	1
5.7.3 Desarrollar e instalar señalética y materiales de difusión para la protección de la reserva.	—	—	1
5.7.4 Fortalecer procesos de capacitación y acompañamiento técnico a las comunidades que están dentro de la reserva para la producción sustentable y la conservación.	1	1	1
5.7.5 Promover la educación ambiental y la sensibilización biocultural sobre la reserva	—	—	—
5.7.6 Fomentar políticas municipales que integren la conservación y manejo adecuado de la reserva y sus servicios ecosistémicos.	1	—	—
5.7.7 Coadyuvar en la implementación del Plan de Manejo de la Reserva.	1	1	1
5.7.8 Promover la creación del Consejo Asesor de la reserva en coordinación con los municipios, comunidades y Gobierno del Estado.	—	—	—

5.8 Se cuenta con capacidades de respuesta ante incendios forestales

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
5.8.1 Conformar y equipar brigadas comunitarias intermunicipales de manejo del fuego.	1	1	1
5.8.2 Fortalecer y articular brigadas comunitarias y ejidales contra incendios forestales.	1	1	1
5.8.3 Implementar un sistema regional de prevención, detección temprana y alerta comunitaria con coordinación intermunicipal.	1	1	1
5.8.4 Vincular acciones de prevención y atención con las áreas de Protección Civil municipales.	1	1	1
5.8.5 Coadyuvar en los programas estatales de manejo de fuego.	1	1	1
5.8.6 Gestionar la elaboración de programas municipales de manejo del fuego.	1	1	1
5.8.7 Gestionar la profesionalización de personal encargada de la atención de	1	1	1

5.9 Se cuenta con inventarios de biodiversidad y GEI actualizados.

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
5.9.1 Elaborar y actualizar de manera periódica los inventarios de biodiversidad y GEI a escala municipal e intermunicipal	—	—	1



5.9.2 Integrar el monitoreo comunitario y la información local a los inventarios de biodiversidad y GEI	1	1	1
5.9.3 Sistematizar y difundir los inventarios como herramientas de gestión y transparencia	—	—	1

6. Eje consumo responsable e integración de mercados

Este eje representa la conexión entre la producción sustentable del territorio y las decisiones de consumo, tanto a nivel local como regional. Busca transformar los mercados en aliados de la conservación y el bienestar, reconociendo que el consumo responsable, la compra pública sustentable y los mercados locales son herramientas clave para fortalecer la economía del Puuc y reducir desigualdades.

De acuerdo a las metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo Yucatán 2024-203, este eje se relaciona con la directriz de Economía con Prosperidad Compartida en su componente de impulso a mercados locales y producción sostenible, así como con acciones de comercio justo, inclusión económica y valor agregado comunitario del Plan Estatal.

Objetivo 2026:

Consolidar mercados locales, consumo responsable y la marca regional Origen Puuc.

Prioridades 2026:

- ✓ Operación de circuitos cortos y compra pública sustentable.
- ✓ Avances en trazabilidad y certificación participativa.

Acciones clave 2026:

- ✓ Implementar tianguis y mercados bioculturales intermunicipales.
- ✓ Operar convenios de compra pública sustentable.
- ✓ Avanzar en sistemas de trazabilidad y certificación participativa.
- ✓ Posicionar la marca Origen Puuc en mercados locales y regionales.

Indicadores

- ✓ Campañas implementadas (número).
- ✓ Monto de compras públicas sustentables (\$).
- ✓ Productores beneficiados (número).
- ✓ Mercados intervenidos (número).

6.1 Los mercados locales y circuitos cortos de comercialización fortalecidos.

Acción estratégica	M	M	M
	1	2	3



6.1.1 Incentivar la creación de tianguis, ferias y mercados bioculturales intermunicipales.	—	—	1
6.1.2 Crear circuitos cortos de comercialización productor–consumidor.	—	1	1
6.1.3 Fomentar la producción artesanal (bordado, fibras, aprovechamiento maderable y no maderable).	—	1	1
6.1.4 Impulsar capacidades intermunicipales para la reducción del desperdicio de alimentos.	—	—	—
6.2 Se promueve el consumo responsable, local y solidario en la región Puuc.			
Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
6.2.1 Diseñar e implementar campañas regionales de consumo responsable y economía solidaria, en lengua maya y español, dirigidas a familias, escuelas y comunidades.	—	1	1
6.2.2 Promover la dieta de la milpa y el consumo de productos locales y de temporada.	—	1	1
6.2.3 Difundir los beneficios sociales, ambientales y culturales de consumir productos bioculturales del Puuc.	1	1	1
6.2.4 Fortalecer capacidades intermunicipales para la reducción del desperdicio de alimentos	—	—	—
6.3 Se han consolidado el esquema de compra pública sustentable.			
Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
6.3.1 Establecer convenios de compra pública sustentable con los municipios e instituciones públicas para la distribución de la producción local sustentable	—	1	—
6.3.2 Elaborar y difundir lineamientos y criterios de compra pública sustentable, priorizando productos locales, agroecológicos, artesanales y de comercio justo.	—	—	1
6.3.3 Capacitar a funcionarios municipales y proveedores locales en procesos de adquisición responsable y abastecimiento local.	—	—	—
6.3.4 Fomentar la creación de políticas públicas municipales que fomenten la producción agroecológica y el consumo responsable.	—	—	1
6.4 Se cuenta con una estrategia de trazabilidad y certificación biocultural			
Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
6.4.1 Diseñar e implementar sistemas de trazabilidad intermunicipal (producción–transformación–comercialización).	—	—	1
6.4.2 Impulsar esquemas de certificación participativa, orgánica o de comercio justo.	—	1	1



6.4.3 Fortalecer la trazabilidad de productos alimentarios, artesanales y de herbolaria tradicional.	—	—	—
6.4.4 Capacitar a personas productoras y transformadoras en estándares de calidad, inocuidad y valor agregado.	1	1	1
6.5 La marca regional “Origen Puuc” es reconocida y posicionada.			
Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
6.5.1 Posicionar la marca regional “Origen Puuc” como distintivo biocultural.	—	1	1
6.5.2 Elaborar un plan de mercadotecnia regional para los productos locales y con el sello "Origen Puuc".	—	—	—
6.5.3 Desarrollar materiales de difusión que destaquen el valor biocultural y social de los productos locales.	—	—	1
6.5.4 Integrar la marca a circuitos turísticos, culturales y gastronómicos del Puuc.	—	—	—
6.6 Se cuenta con sistemas productivos y de consumo con enfoque de bienestar y salud			
Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
6.6.1 Promover el rescate y fortalecimiento de la medicina tradicional y herbolaria maya como parte de los sistemas productivos y de bienestar.	—	—	1
6.6.2 Promover la transición a cocinas mejoradas y alternativas a la leña para reducir impactos en salud y ambiente.	—	—	—
6.6.3 Promover el desarrollo de capacidades para la integración de valor agregado a productos saludables y de cuidado personal basados en la producción y transformación local.	1	1	1
6.6.4 Vincular productos de salud y alimentación tradicional a mercados locales y programas públicos.	—	—	—
6.7 Se cuenta con acceso a financiamiento ético y mercados justos para los productos sustentables			
Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
6.7.1 Gestionar esquemas de financiamiento ético, solidario y climático para personas productoras locales.	—	1	1
6.7.2 Vincular cooperativas y empresas comunitarias con mercados justos y solidarios.	—	—	1
6.7.3 Fortalecer capacidades administrativas, comerciales y organizativas de las personas productoras.	—	—	1
6.7.4 Reducir el intermediarismo desigual mediante esquemas asociativos.	—	—	—
6.7.5 Promover la creación de infraestructura para la distribución digna de los productos locales.	—	—	—



6.8 El turismo de bajo impacto y comunitario fortalezca la conservación del territorio.

Acción estratégica	M 1	M 2	M 3
6.8.1 Identificar, mapear y fortalecer iniciativas comunitarias de turismo de bajo impacto y de patrimonio biocultural.	—	—	1
6.8.2 Desarrollar lineamientos y criterios regionales de turismo comunitario y de bajo impacto alineados a los ordenamientos territoriales.	—	—	—
6.8.3 Fortalecer capacidades locales para la prestación de servicios y la conservación de los ecosistemas.	—	—	—
6.8.4 Diseñar materiales de señalética, interpretación y difusión, en lengua maya y español, para la protección de sitios naturales y culturales.	—	—	—
6.8.5 Promover la articulación del turismo comunitario con mercados responsables.	—	—	—
6.8.6 Establecer alianzas con instituciones educativas, dependencias de turismo y organizaciones aliadas, para la promoción del turismo de bajo impacto.	—	—	—

